



El Señor Don Antonio Cornel con fecha de 15 de Octubre ultimo ha comunicado á la Junta Suprema de la Caballería del Reyno la siguiente Real órden.

“Conformandose el Rey con el dictamen que le expuso la Junta en acordada de 11 del actual, ha tenido por conveniente establecer en el Reyno de Murcia un Visitador del ramo de la Caballería; y ha nombrado S. M. para este encargo á D. Gerónimo Puig, Capitan del Regimiento de Dragones de Sagunto. Lo aviso á V. S. de Real órden para su inteligencia y cumplimiento de la Junta.”

Publicada en la Junta esta soberana resolucíon acordó su cumplimiento, y que á este fin le comunicára á V. S. para que la haga saber en el Ayuntamiento de esa Ciudad, y la circule á los Corregidores y cabezas de Partido de ese Reyno de Murcia, y que á todos conste el establecimiento de este Visitador de Caballería, y puedan acudir á él en lo que ocurra concerniente al ramo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Noviembre de 1799. Felix Colon. Señor Corregidor de la Ciudad de Murcia.

Corresponde con la Real órden original, que queda en los Autos generales de esta providencia; y para que conste, en cumplimiento de lo mandado por el Señor Intendente Corregidor de esta Provincia, yo Don Antonio Joseph de Calaborra, Escribano mayor y mas antiguo del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, la firmo en ella á diez de Diciembre de mil setecientos noventa y nueve.

Antonio Joseph
de Calaborra

P. D.

Se devision v.ª causa de
Hava desta N.ª órden.

Acabos de la Villa de Archena.

